En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a declarar Inversión de Interés Foral el Proyecto de Explotación de Magnesitas Navarra en la zona de Artesiaga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno del próximo 6 de octubre de 2022, por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra a declarar Inversión de Interés Foral el Proyecto de Explotación de Magnesitas Navarra en la zona de Artesiaga.

Exposición de motivos

Con cerca de 75 años de andadura, la empresa Magnesitas Navarra SA (MAGNA), como motor de desarrollo socioeconómico y principal actividad económica del Valle de Esteribar, es el mayor generador de empleo de la zona, con 239 trabajadores directos y unos 500 indirectos.

Es conocido que el Yacimiento de Eugi, que abastece del necesario material para su actividad, se calcula que se agotará en los próximos seis años, por lo que MAGNA necesita explotar nuevos yacimientos para asegurar su actividad en Zubiri.

Tras diversos estudios, se ha concluido que la única opción para mantener la actividad en Navarra es el denominado proyecto minero de Artesiaga, que, con una inversión estimada superior a los 18 millones de euros, permitirá la supervivencia de la empresa y el mantenimiento de la actividad durante un plazo de al menos veinticinco años, lo que supone una importante garantía para el empleo y la calidad de vida para muchas familias de la zona.

Dicho proyecto, situado en el paraje de Artesiaga está localizado en el pastizal de Erdiz, ubicado entre los términos municipales de los valles de Esteribar y Baztán.

El emplazamiento previsto está enclavado en una Zona Especial de Conservación (ZEC) y forma parte de la Red Natura 2000, que garantiza la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres.

Para garantizar dicha protección de los hábitats, el proyecto incluye un plan de restauración del área afectada de forma simultánea a la propia extracción, con el fin de convertir el proyecto en compatible tanto con la obligatoria protección del medio ambiente y la gestión de su biodiversidad como con la actividad ganadera de la zona.

El pasado 29 de julio, la empresa solicitó al Gobierno de Navarra la declaración de Inversión de Interés Foral.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que el proyecto de Magnesitas Navarra para la explotación de magnesita en la zona de Artesiaga (Esteribar- Baztan, Navarra) sea declarada como Inversión de Interés Foral.

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen